

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012 (Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Gentera, S. A. B. de C. V. (antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)
y Subsidiarias:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Gentera, S. A. B. de C. V. (Gentera, antes Compartamos, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales al ser Gentera una emisora pública cuya principal subsidiaria se dedica a actividades de banca múltiple sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Gentera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión.

Otras cuestiones

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, el 16 de diciembre de 2013 los accionistas acordaron el cambio de denominación social de Compartamos, S. A. B. de C. V. a Gentera, S. A. B. de C. V.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.
C.P.C. Alejandro De Alba Mora

20 de febrero de 2014.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012 (Millones de pesos mexicanos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes

Actividad-

Gentera S. A. B. de C. V. (antes Compartamos S. A. B. de C. V.) (Gentera), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo sin estar limitado, a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera y sus subsidiarias consolidadas se integran por:

- i. Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco) que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, operación con valores y otros instrumentos financieros.
- ii. Compartamos, S. A. (Compartamos Guatemala) tiene como objeto social, entre otros, la concesión de todo tipo de créditos y financiamientos a personas físicas o jurídicas con fondos propios en territorio guatemalteco, así como otorgar u obtener préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza.
- iii. Financiera Compartamos, S. A. (Financiera Compartamos, antes Financiera Créditos Arequipa, S. A.) compañía constituida y existente bajo leyes de la República del Perú, cuyo objeto es operar como una empresa financiera, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza conforme a la legislación peruana.
- iv. Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás) tiene como objeto social: a) celebrar contratos de prestación de servicios, de mandato o de comisión mercantil con instituciones de crédito para que contrate a su vez, con otras personas a nombre y por cuenta de las propias instituciones de crédito, las comisiones o servicios que le sean encomendados, cumpliendo con la normatividad que le resulte aplicable a cada operación o servicio bancario, b) prestar servicios como administrador de comisionistas a instituciones de crédito con el objeto de organizar redes de prestadores de servicios o de comisionistas bancarios para que desarrollen las actividades de que se trate, y c) recibir, procesar y distribuir todo tipo de fondos o recursos económicos a través de transferencias electrónicas, manuales, telefónicas o directamente en línea por cualquier otro medio de comunicación, entre otras.

- v. Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios) tiene como objeto social la prestación de servicios de recursos humanos y de personal a las empresas del grupo, así como asesoría en la planeación, organización y administración de empresas, entre otras actividades.
- vi. Controladora AT, S. A. P. I. de C. V. (Controladora AT) que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

Operaciones sobresalientes 2013-

- I. Durante el segundo semestre de 2013, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada del Banco durante los años 2008, 2009 y 2012, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$763. El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando a Gentera una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (notas 9 y 16).
- II. El 16 de diciembre de 2013, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el cambio de denominación social de "Compartamos, S. A. B. de C. V." a "Gentera, S. A. B. de C. V."

Operaciones sobresalientes 2012-

- I. A partir del 1º de enero de 2012, los colaboradores del Banco con excepción de su Director General, fueron transferidos a Compartamos Servicios (ver nota 15).
- II. El 21 de mayo de 2012, se constituyó en México, Controladora AT, quien en esa misma fecha adquirió el 99.98% de las acciones representativas del capital social de Aterna; sociedad que tiene como objeto principal el operar como Agente de Seguros y Fianzas en los términos de la Ley General de Instituciones de Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y el Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas.

(2) Autorización y bases de preparación-

El 20 de febrero de 2014, los funcionarios que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas.

Carlos Labarthe Costas	Director General
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Director de Servicios Financieros
Oscar Luis Ibarra Burgos	Auditor General Interno
Marco Antonio Guadarrama Villalobos	Subdirector de Información Financiera

Los accionistas de Genera tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2013 adjuntos fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración.

El 16 de marzo de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emitió la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”, la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 73% y 91% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 (75% y 91%, respectivamente, en 2012), los estados financieros consolidados que se acompañan, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito” en México.

Los criterios de contabilidad referidos en el último párrafo de la hoja anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos en su moneda de registro, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión para presentarse de acuerdo a éstos criterios.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.6813 pesos mexicanos por sol y \$1.6686 pesos mexicanos por quetzal al 31 de diciembre de 2013), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.6684 pesos mexicanos por sol y \$1.6535 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2012 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.085 pesos mexicanos por sol y \$1.6408 pesos mexicanos por quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$5.0178 pesos mexicanos por sol y \$1.6312 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación de las inversiones en valores y reportos, la realización del activo por impuestos diferidos y el pasivo relativo a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados de Gentera reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Gentera opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

		INFLACIÓN		
31 de diciembre de	UDI	Del año	Acumulada	
2013	\$ 5.0587	3.78%	11.76%	
2012	\$ 4.8746	3.94%	12.31%	
2011	\$ 4.6898	3.61%	11.62%	

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que se acompañan, incluyen cifras de Gentera y de sus subsidiarias que se mencionan a continuación. Todos los saldos y transacciones importantes entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

<i>Compañía</i>	<i>Porcentaje de participación</i>	<i>Moneda funcional</i>
BANCO	99.98%	PESOS MEXICANOS
COMPARTAMOS GUATEMALA	99.99%	QUETZALES
FINANCIERA COMPARTAMOS	84.20%	SOLES
COMPARTAMOS SERVICIOS	99.99%	PESOS MEXICANOS
CONTROLADORA AT ⁽¹⁾	50.00%	PESOS MEXICANOS

⁽¹⁾ CONTROLADORA AT SE CONSOLIDA A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 2012, DERIVADO DE QUE GENTERA CONTROLA LAS POLÍTICAS FINANCIERAS Y DECISIONES OPERATIVAS DE LA SUBSIDIARIA.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en Banxico, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas incluyen el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito, devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Los préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”), así como el fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera se registran como disponibilidades restringidas.

(d) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que Gentera les asigna al momento de su adquisición en “Títulos para negociar” y “Títulos disponibles para la venta”.

Títulos para negociar

Los títulos para negociar que se tienen para su operación en el mercado se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios” y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la

cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se devengan.

Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos en su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta.

Deterioro del valor de un título

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por este concepto, cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo estimados y que pueden ser determinados de manera confiable.

Durante los años 2013 y 2012, Gentera no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

(e) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

Gentera actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto Gentera actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral recibido en cuentas de orden.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de "Ingresos" o "Gastos por intereses", según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presenta en el rubro de "Resultado por intermediación".

(f) *Cartera de crédito-*

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen en la hoja siguiente.

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos de consumo – Cuando presente 90 o más días naturales vencidos.

Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

En el caso de las líneas de crédito que Gentera ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente, estudio socioeconómico que se le practica y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos también se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de Gentera.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de Gentera, así como por medio del monitoreo

diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que Genera contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de corresponsales para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con Genera, así como con la consulta y reporte de comportamiento de dicho cliente a las sociedades de información crediticia.

Las políticas de Genera para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por cobro atrasado de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Genera tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo (nota 9).

(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", emitidas por la Comisión.

Tratándose de créditos comerciales, la cartera fue evaluada de acuerdo al modelo de pérdida incurrida establecido por la Comisión vigente hasta el 24 de junio de 2013, el cual consiste en una metodología basada en el proceso de calificación del deudor y la probabilidad de incumplimiento, de acuerdo a la cual, la cartera comercial es agrupada por grado de riesgo y en consecuencia aplicados los porcentajes de reserva correspondientes que se presentan en la tabla de la hoja siguiente.

<i>Grado de riesgo</i>	<i>Porcentaje de reservas preventivas</i>
A-1	0 A 0.9
A-2	0.901 A 1.5
B-1	1.501 A 2.0
B-2	2.001 A 2.5
B-3	2.501 A 5.0
C-1	5.001 A 10.0
C-2	10.001 A 15.5
D	15.501 A 45.0
E	MAYOR A 45.0

El porcentaje de reservas se establece de conformidad con el Artículo 129 de las disposiciones generales aplicables.

Cartera emproblemada – Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera tiene cartera emproblemada por \$9 y \$6, respectivamente, proveniente de Financiera Compartamos la cual se encuentra reservada al 100%.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

Al 31 de diciembre de 2013, la estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<i>Grado de riesgo</i>	<i>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</i>
A-1	0 A 2.0
A-2	2.01 A 3.0
B-1	3.01 A 4.0
B-2	4.01 A 5.0
B-3	5.01 A 6.0
C-1	6.01 A 8.0
C-2	8.01 A 15.0
D	15.01 A 35.0
E	35.01 A 100.0

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2012, se crea conforme al grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<i>Grado de riesgo</i>	<i>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</i>
A - MÍNIMO	0.50 – 0.99
B - BAJO	1.00 – 19.99
C - MEDIO	20.00 – 59.99
D - ALTO	60.00 – 89.99
E - IRRECUPERABLE	90.00 – 100.00

Genera, de manera periódica, evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien debe ser castigado cuando se determina la imposibilidad práctica de cobro. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general consolidado, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2013, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(h) *Otras cuentas por cobrar -*

Representan, entre otras, préstamos a empleados y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio y adeudos de los corresponsales.

Por los préstamos a empleados y demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por Gentera.

(i) *Inmuebles, mobiliario y equipo-*

Los inmuebles, el mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de Gentera.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a Gentera todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. A partir de 2011, para el caso de los nuevos contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 "Arrendamientos".

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general consolidado como una obligación por el arrendamiento capitalizado.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(j) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y el IETU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

No se reconoce activo por PTU diferida, en virtud de que Genera tiene la política de recompensar a sus colaboradores hasta por un mes de sueldo, aún y cuando no resulte base para el pago de PTU conforme a las disposiciones fiscales vigentes al respecto.

(k) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro se integra principalmente de la inversión en el desarrollo del sistema electrónico bancario, depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, así como por los gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cargo a resultados por concepto de amortización ascendió a \$20 y \$7, respectivamente.

(l) Deterioro de activos de larga duración-

Genera evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Genera registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(m) *Captación-*

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, Certificados de Depósito (Cedes) y Cebures se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(n) *Préstamos interbancarios y de otros organismos-*

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(o) *Provisiones-*

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

(p) *Beneficios a los empleados-*

Los beneficios otorgados por Gentera a sus empleados, se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad); se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del período en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente de los empleados.

(q) **Capital contable-**

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores de inflación derivados de las UDIS.

(r) **Recompra de acciones-**

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los estados financieros consolidados en las reservas de capital. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones recompradas, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido como una prima en venta de acciones.

(s) **Efecto acumulado por conversión-**

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(t) **Utilidad integral-**

Representa el resultado neto, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(u) **Reconocimiento de ingresos-**

Los rendimientos que generan las disponibilidades, las inversiones en valores en títulos para negociar y los deudores por reporte, se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios ganados por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que Genera reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(v) **Gasto por intereses-**

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de Genera y los devengados por los depósitos a plazos recibidos, Cebures emitidos, préstamos interbancarios y de otros organismos.

(w) **Otros ingresos (egresos) de la operación-**

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(x) **Utilidad por acción-**

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 la utilidad por acción es de \$1.38 y \$1.21 pesos, respectivamente.

(y) **Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) -**

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendieron a \$36 y \$26, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(z) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(aa) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(bb) Información por segmentos-

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 22).

(4) Nuevos pronunciamientos contables-

Con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por la que se modificó la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, cambiando de un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada; los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2013, no incluyen el complemento por \$5 en la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial derivados del cambio en la metodología descrita.

Durante 2012 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), emitió nuevas NIF y el documento llamado "Mejoras a las NIF 2013", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Dichas NIF y Mejoras, no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados de Genera y subsidiarias debido a que no le fueron aplicables o existen criterios contables específicos de la Comisión al respecto.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito, para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico del Banco.
3. La posición pasiva, neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco tenía una posición larga por 1,398 dólares y 19,354 dólares, respectivamente. Los activos netos al 31 de diciembre de 2013, de Compartamos Guatemala y Financiera Compartamos representan una posición larga de 19,287,478 dólares y 35,670,282 dólares, respectivamente (posición larga de 18,731,021 dólares y 93,032,769 dólares, respectivamente en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por Gentera para valuar sus activos en moneda extranjera fue de \$13.0843 pesos por dólar (\$12.9658 pesos por dólar en 2012). Al 20 de febrero de 2014, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$13.2913 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	2013	2012
CAJA	\$ 62	39
BANCOS DEL PAÍS	530	706
BANCOS DEL EXTRANJERO	302	511
DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS:		
DEPÓSITO DE REGULACIÓN MONETARIA EN BANXICO	204	204
PRÉSTAMOS BANCARIOS, CON VENCIMIENTO MENOR A 3 DÍAS	849	822
OTRAS	222	144
	\$ 2,169	2,426

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el depósito de regulación monetaria en Banxico carece de plazo y devenga intereses a la tasa de captación bancaria. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$8 y \$9, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras disponibilidades restringidas corresponden a depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú efectuados por Financiera Compartamos por \$216 y \$139, respectivamente, y al fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera por \$6 y \$5, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa anual promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días fue 3.78% (4.30% en 2012). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$49 y \$59, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera no cuenta con metales preciosos amonedados, ni posición en billetes y monedas extranjeras.

(7) Inversiones en valores-

Los recursos líquidos en exceso, producto de la operación de Gentera, son invertidos en instrumentos de deuda, buscando siempre la mejor tasa disponible con las contrapartes con quien se tiene autorizado operar.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta Gentera, se describe en la nota 23.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores a su valor razonable se analizan a continuación:

	2013	2012
TÍTULOS PARA NEGOCIAR		
BANCARIOS:		
PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	\$ -	400
GUBERNAMENTALES:		
CETES	-	100
	-	\$ 500
TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
GUBERNAMENTALES: CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	22	-
	\$ 22	500

Los plazos promedio de vencimiento de estos títulos son de 20 días para 2013 y oscilan entre 8 y 167 días para 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las tasas anuales promedio de las inversiones fueron de 4.10% y 4.47%, respectivamente. Asimismo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por intereses de las inversiones en títulos a negociar y disponibles para la venta fueron de \$8 y \$13, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera no cuenta con inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales que estén integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representen más del 5% del capital neto del Banco.

(8) Deudores por reporto-

Gentera realiza operaciones de reporto a 1 día actuando como reportadora. El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por \$342 y \$29, respectivamente, corresponde a bonos de desarrollo en 2013 y bonos del IPAB en 2012.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$2, en ambos años.

(9) Cartera de crédito-

La cartera de créditos está compuesta principalmente por préstamos al consumo otorgados a plazo de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como se muestra en la hoja siguiente.

	2013		
<i>Cartera vigente:</i>	<i>Capital</i>	<i>Intereses devengados</i>	<i>Total cartera</i>
CRÉDITOS COMERCIALES:			
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	\$ 347	6	353
CRÉDITOS AL CONSUMO	19,306	358	19,664
CRÉDITOS A LA VIVIENDA	43	1	44
	19,696	365	20,061
CARTERA VENCIDA:			
CRÉDITOS COMERCIALES:			
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	12	1	13
CRÉDITOS AL CONSUMO	579	52	631
CRÉDITOS A LA VIVIENDA	1	-	1
	592	53	645
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 20,288	418	20,706
	2012		
<i>Cartera vigente:</i>	<i>Capital</i>	<i>Intereses devengados</i>	<i>Total cartera</i>
CRÉDITOS COMERCIALES:			
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	\$ 234	4	238
CRÉDITOS AL CONSUMO	17,054	316	17,370
CRÉDITOS A LA VIVIENDA	30	-	30
	17,318	320	17,638
CARTERA VENCIDA:			
CRÉDITOS COMERCIALES:			
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	9	1	10
CRÉDITOS AL CONSUMO	476	36	512
CRÉDITOS A LA VIVIENDA	1	-	1
	486	37	523
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 17,804	357	18,161

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, segmentados por tipo de crédito se describen a continuación:

<i>Ingresos por intereses (nota 22)</i>		2013	2012
CRÉDITOS COMERCIALES:			
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	\$	79	59
CRÉDITOS AL CONSUMO		12,390	9,921
CRÉDITOS A LA VIVIENDA		6	6
	\$	12,475	9,986

<i>Ingresos por comisiones (nota 22)</i>		2013	2012
CRÉDITOS AL CONSUMO	\$	340	233

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

<i>Actividad económica</i>	2013		2012	
	<i>Importe</i>	<i>%</i>	<i>Importe</i>	<i>%</i>
COMERCIO	\$ 16,777	81	15,051	83
CONSTRUCCIÓN	20	-	87	-
SERVICIOS PROFESIONALES	1,950	9	668	4
AGRICULTURA	129	1	129	1
GANADERÍA	201	1	154	1
INDUSTRIA MANUFACTURERA	532	3	354	2
OTROS	1,097	5	1,718	9
	\$ 20,706	100	18,161	100

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por región geográfica se muestra a continuación:

	2013		2012	
<i>En México:</i>	<i>Vigente</i>	<i>Vencida</i>	<i>Vigente</i>	<i>Vencida</i>
AGUASCALIENTES	\$ 86	1	75	1
BAJA CALIFORNIA NORTE	321	6	253	7
BAJA CALIFORNIA SUR	173	3	142	3
CAMPECHE	207	3	177	5
CHIAPAS	942	30	821	28
CHIHUAHUA	184	9	144	9
COAHUILA	487	24	537	30
COLIMA	67	3	67	3
DISTRITO FEDERAL	500	16	361	9
DURANGO	280	16	298	14
ESTADO DE MÉXICO	1,812	57	1,552	28
GUANAJUATO	353	8	313	11
GUERRERO	539	17	562	14
HIDALGO	418	7	373	7
JALISCO	391	10	321	13
MICHOACÁN	454	9	391	10
MORELOS	292	11	330	12
NAYARIT	132	5	119	5
NUEVO LEÓN	562	18	477	20
OAXACA	688	14	622	10
PUEBLA	1,252	28	1,204	25
QUERÉTARO	133	3	130	2
QUINTANA ROO	297	11	280	8
SAN LUIS POTOSÍ	222	7	236	6
SINALOA	261	6	216	5
SONORA	389	11	343	11
TABASCO	765	21	732	22
TAMAULIPAS	639	15	548	9
TLAXCALA	429	8	396	4
VERACRUZ	2,133	52	1,905	47
YUCATÁN	211	6	208	5
ZACATECAS	92	1	86	2
TOTAL MÉXICO				
A LA HOJA SIGUIENTE	\$ 15,711	436	14,219	385

	2013		2012	
<i>En México:</i>	<i>Vigente</i>	<i>Vencida</i>	<i>Vigente</i>	<i>Vencida</i>
TOTAL MÉXICO DE LA HOJA ANTERIOR	\$ 15,711	436	14,219	385
EN EL EXTRANJERO:				
GUATEMALA	178	7	109	2
PERÚ	3,807	149	2,989	100
TOTAL EN EL EXTRANJERO	3,985	156	3,098	102
INTERESES DEVENGADOS	365	53	321	36
TOTAL CARTERA	\$ 20,061	645	17,638	523

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

	<i>Antigüedad</i>				
<i>2013</i>	<i>1 a 180 días</i>	<i>181 a 365 días</i>	<i>1 a 2 años</i>	<i>Más de 2 años</i>	<i>Total</i>
CRÉDITOS COMERCIALES:					
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	\$ 4	4	5	-	13
CRÉDITOS AL CONSUMO	469	117	45	-	631
CRÉDITOS A LA VIVIENDA	-	-	-	1	1
	\$ 473	121	50	1	645
2012					
	<i>1 a 180 días</i>	<i>181 a 365 días</i>	<i>1 a 2 años</i>	<i>Más de 2 años</i>	<i>Total</i>
CRÉDITOS COMERCIALES:					
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	\$ 4	2	2	2	10
CRÉDITOS AL CONSUMO	280	205	15	12	512
CRÉDITOS A LA VIVIENDA	-	-	-	1	1
	\$ 284	207	17	15	523

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

		2013	2012
CARTERA VENCIDA AL INICIO DEL AÑO	\$	523	383
MÁS:			
TRASPASOS DE CARTERA VIGENTE		1,844	1,045
MENOS:			
APLICACIONES DE CARTERA POR CASTIGOS		1,359	632
COBRANZA		348	267
TRASPASO A CARTERA VIGENTE		6	6
FLUCTUACIÓN TIPO DE CAMBIO		9	-
CARTERA VENCIDA AL FINAL DEL AÑO	\$	645	523

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	2013		
<i>En México:</i>	<i>Intereses</i>	<i>Comisiones</i>	<i>Total</i>
CARTERA VIGENTE:			
CRÉDITOS COMERCIALES	\$ 79	-	79
CRÉDITOS AL CONSUMO	12,383	340	12,723
CRÉDITOS A LA VIVIENDA	6	-	6
	12,468	340	12,808
CARTERA VENCIDA:			
CRÉDITOS AL CONSUMO	7	-	7
	\$ 12,475	340	12,815

	2012		
<i>En México:</i>	<i>Intereses</i>	<i>Comisiones</i>	<i>Total</i>
CARTERA VIGENTE:			
CRÉDITOS COMERCIALES	\$ 59	-	59
CRÉDITOS AL CONSUMO	9,916	233	10,149
CRÉDITOS A LA VIVIENDA	6	-	6
	9,981	233	10,214
CARTERA VENCIDA:			
CRÉDITOS AL CONSUMO	5	-	5
	\$ 9,986	233	10,219

Los intereses de la cartera vencida, que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, ascienden al 31 de diciembre de 2013 a \$72 (\$49 en 2012).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada ascendió a \$25 y \$21, respectivamente.

Venta de cartera-

Durante el segundo semestre de 2013, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2012, 2009 y 2008, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe a continuación:

<i>Año</i>	<i>Número de créditos castigados</i>	<i>Capital</i>	<i>Intereses</i>	<i>Total</i>
2012	211,321	\$ 497	30	527
2009	54,309	163	7	170
2008	25,879	64	2	66
TOTAL	291,509	\$ 724	39	763

El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$2 que se presenta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados consolidado. Dicha cesión de créditos le generó a la Institución una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (nota 16).

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se realizaron reestructuraciones a los créditos y, por lo tanto, no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera del Banco no está dada en garantía. Sin embargo, existe cartera de Financiera Compartamos dada en garantía por el financiamiento recibido para su operación crediticia, por \$875 y \$410, respectivamente.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgos vigentes en cada año, se muestra en la siguiente hoja.

2013 Cartera Calificada				
Riesgos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A - 1	\$ 332	11,708	25	12,065
A - 2	5	666	3	674
B - 1	-	45	1	46
B - 2	11	79	1	91
B - 3	4	2,223	1	2,228
C - 1	-	3,747	3	3,750
C - 2	2	695	4	701
D	3	218	5	226
E	9	914	2	925
TOTAL	\$ 366	20,295	45	20,706

2013 Estimación requerida				
Riesgos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A - 1	\$ 2	59	-	61
A - 2	-	15	-	15
B - 1	-	1	-	1
B - 2	1	4	-	5
B - 3	1	122	-	123
C - 1	-	249	-	249
C - 2	1	66	-	67
D	3	54	1	58
E	9	1	649	639
TOTAL	\$ 17	1,209	2	1,228

2013 Riesgos						
Cartera calificada	A	B	C	D	E	Total
COMERCIAL	\$ 226	11	1	3	6	247
CONSUMO	9,066	7,945	257	526	88	17,882
VIVIENDA	17	9	5	1	-	32
	\$ 9,309	7,965	263	530	94	18,161

2013 Riesgos						
Cartera calificada	A	B	C	D	E	Total
COMERCIAL	\$ 1	1	1	2	6	11
CONSUMO	26	415	100	381	88	1,010
VIVIENDA	-	1	2	-	-	3
	\$ 27	417	103	383	94	1,024

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran en la hoja siguiente.

	2013	2012
ESTIMACIÓN PREVENTIVA AL INICIO DEL AÑO	\$ 1,024	687
MÁS:		
INCREMENTO DE LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	1,608	991
MENOS APLICACIONES DE RESERVAS POR CASTIGOS:		
DE CARTERA VIGENTE (POR FALLECIMIENTOS)	23	22
DE CARTERA VENCIDA	1,359	632
FLUCTUACIÓN TIPO DE CAMBIO	22	-
ESTIMACIÓN PREVENTIVA AL FINAL DEL AÑO	\$ 1,228	1,024

Al 31 de diciembre de 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por Gentera incluye \$16 (\$10 en 2012), como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida a dicha fecha.

A continuación se muestra el desglose de las estimaciones preventivas generales y específicas, al 31 de diciembre de 2012.

Cartera	Generales	Específicas
COMERCIAL	\$ 1	10
CONSUMO	26	984
VIVIENDA	-	3
TOTAL	\$ 27	997

(10) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
PARTIDAS ASOCIADAS A OPERACIONES DE CRÉDITO	\$ 60	42
OTROS ADEUDOS:		
DEUDORES DIVERSOS	162	112
ADEUDOS POR INTERMEDIACIÓN	292	370
	514	524
MENOS:		
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	(46)	(31)
	\$ 468	493

(11) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013			
	<i>Costo original</i>	<i>Tasa anual de depreciación y amortización (%)</i>	<i>Depreciación acumulada</i>	<i>Valor neto</i>
TERRENO	\$ 4	-	-	4
CONSTRUCCIONES	18	5	(6)	12
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	195	10	(55)	140
EQUIPO DE TRANSPORTE	112	25 Y 20	(50)	62
EQUIPO DE CÓMPUTO	652	30, 25 Y 15	(367)	285
OTROS:				
ADAPTACIONES Y MEJORAS	464	*	(130)	334
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	180	10	(41)	139
	\$ 1,625	-	(649)	976

* VER COMENTARIO EN LA HOJA SIGUIENTE.

	2013			
	Costo original	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	Depreciación acumulada	Valor neto
TERRENO	\$ 4	-	-	4
CONSTRUCCIONES	19	5	(5)	14
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	185	10	(57)	128
EQUIPO DE TRANSPORTE	98	25 Y 20	(39)	59
EQUIPO DE CÓMPUTO	533	30, 25 Y 15	(247)	286
OTROS:				
ADAPTACIONES Y MEJORAS	291	*	(166)	125
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	142	10	(25)	117
	\$ 1,272		(539)	733

* LA TASA DE AMORTIZACIÓN PARA LAS ADAPTACIONES Y MEJORAS ES DE ACUERDO CON LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CADA INMUEBLE.

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 el cargo a resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción” por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$272 y \$20, respectivamente (\$211 y \$7, respectivamente, en 2012).

Activos totalmente depreciados

	Costo original	
	2013	2012
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 3	4
EQUIPO DE TRANSPORTE	2	1
EQUIPO DE CÓMPUTO	141	94
ADAPTACIONES Y MEJORAS	68	115
	\$ 214	214

El inmueble, mobiliario y equipo propiedad de Gentera no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

Gentera en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del mobiliario y equipo de cómputo y de transporte fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos contabilizados como arrendamiento capitalizable se integran como sigue:

	2013	2012
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 5	2
EQUIPO DE CÓMPUTO	199	175
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	5
	\$ 214	214
MENOS DEPRECIACIÓN ACUMULADA	92	29
	\$ 122	153

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (ver nota 17):

	2013				2012			
	<i>Pagos mínimos futuros</i>	<i>Interés descontado</i>	<i>Valor presente</i>		<i>Pagos mínimos futuros</i>	<i>Interés descontado</i>	<i>Valor presente</i>	
EN MENOS DE UN AÑO	\$ 78	(6)	72		66	(9)	57	
ENTRE UNO Y CINCO AÑOS	59	(2)	57		104	(5)	99	
	\$ 137	(8)	129		170	(14)	156	

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$10 y \$5 respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(12) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
CRÉDITO MERCANTIL (A)	\$ 718	776
MARCA (B)	1	6
DEPÓSITOS EN GARANTÍA (C)	50	61
SEGUROS (D)	33	8
DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO BANCARIO (E)	692	341
PAGOS ANTICIPADOS	219	93
GASTOS EMISIÓN DE CEBURES	52	39
	1,765	1,324
MENOS:		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	33	18
	\$ 1,732	1,306

(A) PROVIENE DE LA ADQUISICIÓN DE FINANCIERA COMPARTAMOS, EL CUAL ESTÁ SUJETO A PRUEBAS DE DETERIORO.

(B) AL REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE FINANCIERA COMPARTAMOS SE REGISTRÓ LA MARCA A VALOR RAZONABLE CONFORME A LAS NIF B-7 "ADQUISICIONES DE NEGOCIOS".

(C) NO AMORTIZABLE, SUJETO A RECUPERACIÓN AL TÉRMINO DE CADA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA DE SERVICIO CORRESPONDIENTE.

(D) LOS SEGUROS SE AMORTIZAN DE ACUERDO CON LA VIGENCIA DE CADA PÓLIZA, EL MONTO CARGADO A RESULTADOS EN EL AÑO 2013 Y 2012 FUE DE \$36, EN AMBOS AÑOS.

(E) LA INVERSIÓN EN INTANGIBLES, CORRESPONDE A LA RENTA DE LICENCIAS Y ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DEL BANCO, PARA EL DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA ELECTRÓNICO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA OPERACIÓN BANCARIA, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE PRUEBA EN UNA OFICINA DE SERVICIO Y SE ESPERA SU IMPLEMENTACIÓN Y UTILIZACIÓN INTEGRAL EN 2014.

(13) Captación tradicional-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos. Como parte de la captación tradicional se mantienen en depósitos de exigibilidad inmediata de 6 y 3 millones de soles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, (equivalentes a \$27 y \$13 millones de pesos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente) y 136 y 120 millones de soles en depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, (equivalentes a \$638 y \$611 millones de pesos, respectivamente), de los cuales 11 y 21 millones de soles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, (equivalentes a \$53 y \$105 millones de pesos, respectivamente), son administrados por FIDUPERU conforme al contrato de compra venta de Financiera Compartamos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas promedio de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fueron del 2% para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2013, Gentera no cuenta con pasivo por emisión de Cedes. Al 31 de diciembre de 2012, el pasivo por Cedes ascendía a \$601; los intereses se pactaron a la tasa TIIE a 28 días más 0.30 pb y el vencimiento de los Cedes fue el 29 de octubre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el aumento del programa autorizado por la Comisión por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

		2013				
<i>Cebures</i>	<i>Monto de la emisión</i>	<i>Fecha de emisión</i>	<i>Fecha de vencimiento</i>	<i>Tasa de interés</i>	<i>Saldo</i>	
COMPART IO	\$ 1,000	OCTUBRE 2010	OCTUBRE 2015	TIIE 28 DÍAS + 130 PB	\$ 1,000	
COMPART IO*	1,500	DICIEMBRE 2012	OCTUBRE 2015	TIIE 28 DÍAS + 130 PB	1,500	
COMPART II	2,000	SEPTIEMBRE 2011	SEPTIEMBRE 2016	TIIE 28 DÍAS + 85 PB	2,000	
COMPART I2	2,000	AGOSTO 2012	AGOSTO 2017	TIIE 28 DÍAS + 70 PB	2,000	
COMPART I3	2,000	SEPTIEMBRE 2013	AGOSTO 2018	TIIE 28 DÍAS + 60 PB	2,000	
					8,500	
INTERESES POR PAGAR					20	
					8,520	
PREMIO POR AMORTIZAR POR REAPERTURA DEL COMPARTIO					17	
TOTAL DE PASIVOS BURSÁTILES					\$ 8,537	
*REAPERTURA						
		2012				
<i>Cebures</i>	<i>Monto de la emisión</i>	<i>Fecha de emisión</i>	<i>Fecha de vencimiento</i>	<i>Tasa de interés</i>	<i>Saldo</i>	
COMPART IO	\$ 1,000	OCTUBRE 2010	OCTUBRE 2015	TIIE 28 DÍAS + 130 PB	\$ 1,000	
COMPART IO*	1,500	DICIEMBRE 2012	OCTUBRE 2015	TIIE 28 DÍAS + 130 PB	1,500	
COMPART II	1,500	DICIEMBRE 2012	OCTUBRE 2015	TIIE 28 DÍAS + 130 PB	1,500	
COMPART I2	2,000	SEPTIEMBRE 2011	SEPTIEMBRE 2016	TIIE 28 DÍAS + 85 PB	2,000	
COMPART I3	2,000	AGOSTO 2012	AGOSTO 2017	TIIE 28 DÍAS + 70 PB	2,000	
					6,500	
INTERESES POR PAGAR					21	
					6,521	
PREMIO POR AMORTIZAR POR REAPERTURA DEL COMPARTIO					28	
TOTAL DE PASIVOS BURSÁTILES					\$ 6,549	
*REAPERTURA						

El 21 de diciembre de 2012, se realizó la reapertura del COMPART10, generando un premio por la colocación de deuda que ascendió a \$28, mismo que se devengará durante la vigencia de dicha emisión.

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ascienden a \$379 (\$261 en 2012), ver nota 22.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

2013							
Concepto	1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año a 2 años	Más de 2 años	Saldo	Valor Contractual	
CEBURES	\$ 20	1,250	1,250	6,000	8,520	8,500	
2012							
Concepto	1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año a 2 años	Más de 2 años	Saldo	Valor Contractual	
CEBURES	\$ 21	-	1,250	5,250	6,521	6,500	

(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera tenía contratados préstamos en moneda nacional y en soles convertidos a pesos, como sigue:

	2013	2012
DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA Y DE CORTO PLAZO:		
PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO	\$ 1,001	402
PRÉSTAMOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	1,100	-
OTROS ORGANISMOS	1,539	798
TOTAL DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA Y CORTO PLAZO	3,640	1,200
DE LARGO PLAZO:		
PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE	-	522
PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO	300	1,400
OTROS ORGANISMOS	2,041	2,215
TOTAL LARGO PLAZO	2,341	4,137
TOTAL DE PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	\$ 5,981	5,337

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ascienden a \$359 (\$391 en 2012), ver nota 22.

Las líneas de crédito recibidas por Genera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como el importe no utilizado de las mismas, se muestran a continuación:

<i>Institución</i>	2013	
	<i>Línea de crédito recibida</i>	<i>Línea de crédito no utilizada</i>
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN		
RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)	\$ 3,000	1,900
NACIONAL FINANCIERA, S. N. C. (NAFIN)	2,500	1,450
BBVA BANCOMER, S. A.	400	400
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A.	350	350
HSBC MÉXICO, S. A.	550	550
BANCO VE POR MÁS, S. A.	300	300
CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES	400	-
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION	200	117
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A. (BANORTE)	200	200
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S. A.	250	250
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL	500	250
BANCO AHORRO FAMSA, S. A.	300	300
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. (COFIDE)	856	138
FONDEMI – COFIDE	47	-
BANCO DE LA NACIÓN	239	99
FIDEICOMISO MIMDES - FONCODES	28	-
SCOTIABANK PERÚ S. A.	52	-
BBVA BANCO CONTINENTAL	107	-
BANCO INTERBANK	211	75
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO – CAF	70	-
MICROFINANCE GROWTH FUND LLC	72	-
PETTELAAREFFECTENBEWAARBEDRIJF N. V.	79	-
TRIODOS FAIR SHARE FUND	39	-
TRIODOS SICAV II – TRIODOS MICROFINANCE FUND	125	-
RESPONSABILITY SICAV (LUX)	185	-
CREDIT SUISSE MICROFINANCE FUND MANAGEMENT	257	-
DUAL RETURN FUND SICAV	39	-

MICROFINANCE ENHANCEMENT FACILITY S. A., SICAV-SIF	107	-
DWM INCOME FUNDS S.C.A. - SICAV SIF	90	-
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA – ICO	96	8
MICROFINANCE LOAN OBLIGATIONS S. A.	20	-
SYMBIOTICS SICAV (LUX)	117	-
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION – IFC	159	-
CITIBANK	121	-
NEDERLANDSE FINANCIERINGS-MAATSCHAPPIJ VOOR		
ONTWIKKELINGSLANDEN N.V.	189	38
MICRO- SMALL & MEDIUM ENTERPRISES BONDS SA	70	-
CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES – CII	26	-
FINETHIC MICROFINANCE, SOCIÉTÉ EN COMMANDITE		
PAR ACTIONS (S.C.A.)	24	-
	\$	12,375
		6,425

2012

<i>Institución</i>	<i>Línea de crédito recibida</i>	<i>Línea de crédito no utilizada</i>
FIDEICOMISO INSTITUIDO EN		
RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)	\$2,000	2,000
NACIONAL FINANCIERA, S. N. C. (NAFIN)	2,000	200
BBVA BANCOMER, S. A.	250	250
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A.	350	350
HSBC MÉXICO, S. A.	400	400
BANCO VE POR MÁS, S. A.	300	99
CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES	400	-
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION	373	50
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A. (BANORTE)	900	579
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S. A.	250	250
BANCO AHORRO FAMSA, S. A.	300	300
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.(COFIDE)	481	166
FONDEMI – COFIDE	8	7
BANCO DE LA NACIÓN	154	24

FIDEICOMISO MIMDES - FONCODES

- BANCO DE LA NACIÓN	21	-
BBVA BANCO CONTINENTAL	66	-
BANCO INTERBANK	141	-
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	34	-
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO – CAF	25	12
MICROFINANCE GROWTH FUND LLC	43	22
DEXIA MICROCREDIT FUND		
(SUB-FUND BLUEORCHARD DEBT)	43	22
SELECTUM SICAV-SIF	29	-
PETTELAAR EFFECTENBEWAARBEDRIJF N.V.	102	-
TRIODOS FAIR SHARE FUND	61	-
TRIODOS SICAV II – TRIODOS MICROFINANCE FUND	155	-
RESPONSABILITY SICAV (LUX)	140	-
CREDIT SUISSE MICROFINANCE FUND MANAGEMENT	150	-
DUAL RETURN FUND SICAV	28	-
MICROFINANCE ENHANCEMENT FACILITY S.A., SICAV-SIF	116	-
OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY UA	109	88
FMO	202	-
FINETHIC MICROFINANCE SOCIETE EN COMMANDITE – SYMBIOTICS	26	-
CITIBANK	131	-
DWM INCOME FUNDS S.C.A. - SICAV SIF	133	-
SNS INSTITUTIONAL MICROFINANCE FUND II	76	-
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA – ICO	95	4
CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES – BID	26	-
MICROFINANCE LOAN OBLIGATIONS S.A.	20	-
	\$	
	10,138	4,823

Al 31 de diciembre de 2013, Gentera tenía recursos provenientes de NAFIN y FIRA por \$1,050 y \$1,100 respectivamente (\$1,800 con NAFIN en 2012). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$81 y \$10 respectivamente (\$81 de NAFIN y \$27 de FIRA, en 2012).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2013, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 4.69% (6.39% en 2012) y en soles del 8% (7.95% en 2012).

Con base en el artículo 106, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, le está prohibido al Banco dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

(15) Beneficios a los empleados-

Al 31 de diciembre de 2013, Gentera tiene un plan de pensiones mixto (beneficio definido y contribución definida), que cubre a su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación del personal. La política de Gentera para fundear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, mientras que para fundear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del personal. El importe cargado a resultados del año 2013 y 2012 por el plan de contribución definida ascendió a \$11 y \$9 respectivamente.

En la hoja siguiente se muestra la integración al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del pasivo laboral reconocido.

(a) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Situación financiera de los pasivos y activos	Indemnización legal antes de la jubilación		Prima de antigüedad antes de la jubilación		Prima de antigüedad a la jubilación	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
OBD AL INICIO DEL PERIODO	\$ (34)	(21)	(7)	(5)	(6)	(2)
MÁS (MENOS):						
COSTO LABORAL DEL SERVICIO ACTUAL	(5)	(8)	(3)	(3)	(3)	(1)
COSTO FINANCIERO	(2)	(1)	-	-	-	-
GANANCIAS ACTUARIALES GENERADAS EN EL PERIODO	(2)	(5)	-	-	-	(3)
BENEFICIOS PAGADOS	10	1	1	1	-	-
OBD AL FINAL DEL PERIODO	\$ (33)	(34)	(9)	(7)	(9)	(6)

(b) El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$27,000 y \$8,000 pesos, respectivamente.

(c) Conciliación de la OBD y el Pasivo Neto Proyectado (PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y el PNP reconocido en el balance general consolidado.

<i>Pasivos laborales</i>	<i>Indemnización legal antes de la jubilación</i>		<i>Prima de antigüedad antes de la jubilación</i>		<i>Prima de antigüedad a la jubilación</i>	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
OBD AL 31 DE DICIEMBRE	\$ (33)	(34)	(9)	(7)	(9)	(6)
ACTIVOS DEL PLAN	-	-	-	-	-	-
SITUACIÓN FINANCIERA DEL PLAN	(33)	(34)	(9)	(7)	(9)	(6)
GANANCIAS ACTUARIALES	-	-	-	-	2	2
PNP	\$ (33)	(34)	(9)	(7)	(7)	(4)

(d) Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de obligación.

<i>CNP</i>	<i>Indemnización legal antes de la jubilación</i>		<i>Prima de antigüedad antes de la jubilación</i>		<i>Prima de antigüedad a la jubilación</i>	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
COSTO LABORAL DEL SERVICIO ACTUAL	\$ 5	8	3	2	2	2
COSTO FINANCIERO	2	1	-	-	1	2
(GANANCIAS) PÉRDIDAS ACTUARIALES	2	3	-	-	-	-
AMORTIZACIÓN PASIVO DE TRANSICIÓN	-	1	-	-	-	-
TOTAL	\$ 9	13	3	2	3	4

(e) Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables referidas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son como sigue:

2013				2012			
Edad	Muerte (%)	Invalidez (%)	Despido (%)	Edad	Muerte (%)	Invalidez (%)	Despido (%)
20	0.000453	0.000760	0.606061	20	0.000453	0.000760	0.606061
25	0.000719	0.001000	0.112179	25	0.000719	0.001000	0.112179
30	0.001085	0.001120	0.068027	30	0.001085	0.001120	0.068027
35	0.001509	0.001290	0.042735	35	0.001509	0.001290	0.042735
40	0.002093	0.001640	0.027349	40	0.002093	0.001640	0.027349
45	0.002969	0.002210	0.016340	45	0.002969	0.002210	0.016340
50	0.004337	0.003470	0.009033	50	0.004337	0.003470	0.009033
55	0.006493	0.007120	0.003814	55	0.006493	0.007120	0.003814
60	0.010062	0.000000	0.000000	60	0.010062	0.000000	0.000000
65	0.016000	0.000000	0.000000	65	0.016000	0.000000	0.000000

	2013	2012
TASA DE DESCUENTO:	7.10%	7.00%
TASA DE INCREMENTO SALARIAL	5.57%	5.57%
TASA DE INCREMENTO SALARIAL MÍNIMO	3.50%	3.50%

(f) Valor de la OBD, y situación del plan por los últimos cuatro periodos anuales:

El valor de la OBD, la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cuatro años se muestran a continuación:

Plan de prima de antigüedad Valores históricos				
Año	OBD	AP	Situación del plan	Ajustes por experiencia OBD (%)
2013	\$ 18	-	18	-
2012	13	-	13	-
2011	7	-	7	2
2010	7	-	7	10
2009	5	-	5	6
2008	4	-	4	10
2007	3	-	3	11
2006	2	-	2	1
2005	1	-	1	5

<i>Plan de beneficios al término de la relación laboral Valores históricos</i>					
<i>Año</i>	<i>OBD</i>	<i>AP</i>	<i>Situación del plan</i>	<i>Ajustes por experiencia</i>	<i>OBD (%)</i>
2013	\$ 33	-	33		-
2012	34	-	34		-
2011	21	-	21		-
2010	19	-	19		-
2009	14	-	14		-
2008	11	-	11		-
2007	8	-	8		10
2006	5	-	5		21
2005	3	-	3		11

(16) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)-

(a) ISR

En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera determinó utilidades fiscales de \$4,023 y \$3,863 respectivamente, que representaron un ISR causado de \$1,207 y \$1,159, respectivamente, los cuales son superiores a los impuestos determinados para efectos del IETU en dichos años.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en México el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en México hasta el 31 de diciembre de 2013, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 y 2012 fue del 30%. La tasa vigente para 2013 y 2012 del IETU fue del 17.5%.

Los aspectos relevantes de la reforma fiscal en México del 11 de diciembre de 2013, aplicables a partir del ejercicio fiscal 2014 se mencionan a continuación:

- Los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1º de enero de 2014.
- Se limita el importe deducible de algunos gastos por beneficios a los empleados; por ejemplo, los gastos por salarios que sean ingresos exentos para el trabajador serán deducibles sólo en un 47% y en ciertos casos hasta 53%.
- La LISR aplicable para 2013 establece en sus párrafos transitorios que la tasa de ISR causado sería del 28% a partir de 2014. Los impuestos diferidos que se calcularon con la tasa del 28% hasta el 31 de diciembre de 2012, se modificaron al 30% al cierre del ejercicio 2013 derivado del cambio en la tasa de ISR según la reforma fiscal. La partida que se calculaba con la tasa del 28% era la relativa a los excedentes de la reserva preventiva global por aplicar, misma que en el Banco se encuentra reservada en su totalidad en ambos años.

Con base en proyecciones financieras y fiscales y a la derogación del IETU a partir del 2014, Gentera determinó que el impuesto que pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido el impuesto diferido sobre dicha base.

El gasto (ingreso) en el estado de resultados consolidado por impuestos a la utilidad causados y diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se compone como sigue:

	2013		2012	
	ISR o IETU Causados	ISR Diferido	ISR o IETU Causados	ISR Diferido
BANCO (ISR)	\$ 1,093	5	979	16
FINANCIERA COMPARTAMOS	50	(6)	49	(2)
RED YASTÁS	-	33	-	(31)
COMPARTAMOS SERVICIOS (IETU E ISR, EN 2013 Y 2012, RESPECTIVAMENTE)	55	3	131	(89)
CONTROLADORA AT, S.A.P.I.	9	(1)	-	-
	\$ 1,207	34	1,159	(106)

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, cuya provisión es el principal gasto de ISR consolidado.

	2013	2012
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 3,594	3,046
ISR A LA TASA DEL 30% SOBRE LA UTILIDAD		
ANTES DE IMPUESTOS	\$ (1,078)	(914)
MÁS (MENOS) EFECTO DE ISR SOBRE:		
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	71	59
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(411)	(246)
DEDUCCIÓN DEL 2.5% DE LA RESERVA PREVENTIVA GLOBAL	122	105
DEDUCCIÓN EN VENTA DE CARTERA DE CRÉDITO	228	-
OTROS NO DEDUCIBLES O ACUMULABLES, NETO	(15)	17
ISR CAUSADO	(1,083)	(979)
ISR PAGADO EN 2013 CORRESPONDIENTE		
AL EJERCICIO ANTERIOR	(10)	-
ISR DIFERIDO	(5)	(16)
GASTO DE ISR	\$ (1,098)	(995)
TASA EFECTIVA DE ISR	30%	33%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales diferencias temporales de Gentera sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan en como sigue:

	2013	2012
ESTIMACIÓN PARA RIESGOS CREDITICIOS	\$ 1,178	948
MOBILIARIO Y EQUIPO	9	(1)
GASTOS DE INSTALACIÓN	102	135
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	5
PTU CAUSADA POR PAGAR	-	44
SUMATORIA A LA SIGUIENTE HOJA	\$ 1,289	1,131

	2013	2012
SUMATORIA DE LA HOJA ANTERIOR	\$ 1,289	1,131
OBLIGACIONES LABORALES	311	253
PROVISIONES	65	38
PÉRDIDA FISCAL	239	107
OTROS	90	105
	1,994	1,634
TASA DE ISR	30%	29 Y 30%
ISR DIFERIDO	598	488
MENOS:		
RESERVA POR VALUACIÓN*	423	279
ACTIVO POR ISR DIFERIDO (NETO)	\$ 175	209

*DICHA RESERVA CORRESPONDE AL IMPUESTO DIFERIDO A FAVOR DEL BANCO PROVENIENTE DE LOS EXCEDENTES DE LA ESTIMACIÓN PARA RIESGOS CREDITICIOS SOBRE EL 2.5% PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DEDUCIDO EN CADA EJERCICIO FISCAL, YA QUE LA NUEVA LEY DEL ISR INCLUYE PRECEPTOS QUE GENERAN INCERTIDUMBRE SOBRE LA DEDUCCIÓN FUTURA DE LOS EXCEDENTES GENERADOS HASTA EL AÑO 2013, Y POR LAS PÉRDIDAS FISCALES PENDIENTES POR AMORTIZAR DE RED YASTÁS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Compartamos Servicios reconoció un activo por PTU diferida de \$16 y \$26, respectivamente, el cual se reservó en su totalidad.

(b) IETU-

El IETU causado por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se calculó a la tasa de 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. En el caso de Gentera y subsidiarias (exceptuando Compartamos Servicios en 2013), el ISR fue mayor que el IETU.

(c) PTU-

En el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 Compartamos Servicios calculó la PTU con base lo establecido en el artículo 16 del ISR. El importe de PTU determinado por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a \$22 y \$43, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Financiera Compartamos registró una provisión de \$9, en ambos años, por este concepto, cuyo pasivo se reconoció en la cuenta de "Provisiones diversas", dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(17) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 54	21
PTU (NOTA 16)	22	44
PASIVO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE (NOTA 11)	129	156
RECAUDACIÓN DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27	68
IMPUESTOS Y DERECHOS	254	87
PASIVOS LABORALES (NOTA 15) (*)	47	57
PROVISIONES DIVERSAS	332	272
ACREEDORES DIVERSOS	274	294
	1,063	934
	\$ 1,139	999

(*) INCLUYE \$3 Y \$12 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012, RESPECTIVAMENTE, DE PASIVO LABORAL DE FINANCIERA COMPARTAMOS. DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2013, GENERA REALIZÓ LIQUIDACIONES A COLABORADORES POR UN IMPORTE DE \$5, EL CUAL DISMINUYÓ EL PASIVO POR OBLIGACIONES LABORALES, DETERMINADO ACTUARIALMENTE CON CIFRAS A NOVIEMBRE DE 2013.

<i>Tipo de Provisión</i>	<i>Saldo al 1 de enero de 2013</i>	<i>Más incrementos</i>	<i>Menos aplicaciones</i>	<i>Menos cancelaciones</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2013</i>
A CORTO PLAZO: PTU	\$ 44	22	44	-	22
PROVISIONES DIVERSAS	\$ 272	1,745	1,653	32	332

<i>Tipo de Provisión</i>	<i>Saldo al 1 de enero de 2012</i>	<i>Más incrementos</i>	<i>Menos aplicaciones</i>	<i>Menos cancelaciones</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2012</i>
A CORTO PLAZO: PTU	\$ 106	43	105	-	44
PROVISIONES DIVERSAS	\$ 146	680	549	5	272

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

		2013	2012
BONO DE PRODUCTIVIDAD	\$	259	221
COMISIONES		29	22
OTROS		44	29
TOTAL DE PROVISIONES	\$	332	272

(18) Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB) -

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario en México, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal Mexicano para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$2.02 y \$1.95 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, por concepto de cuotas, ascendieron a \$36 y \$26, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

(19) Capital contable-

La Sociedad se constituyó con un capital mínimo fijo de cincuenta mil pesos y un capital variable ilimitado.

Movimientos 2013-

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 16 de diciembre del 2013, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$919, correspondientes a \$0.56 pesos

por acción en circulación, el cual se pagó el 26 de diciembre del 2013 a través de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Como resultado del pago de dividendos el Indeval devolvió a Gentera \$1, derivado del dividendo correspondiente a acciones propias recompradas.

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 25 de abril del 2013, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$791, correspondientes a \$0.48 pesos por acción, el cual se pagó el 23 de mayo del 2013 a través de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. En la misma asamblea, se resolvió restituir el fondo para la adquisición de acciones propias por \$199. Durante 2013, se recompraron acciones por con un importe de \$172. Se autorizó la cancelación de 14,171,168 acciones ordinarias nominativas de la serie única que la sociedad mantiene en tenencia propia. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$101.

Movimientos 2012-

En 2011, Gentera realizó una oferta pública de adquisición y de suscripción recíproca de acciones para adquirir hasta 2.84% de las acciones del Banco que se encontraban colocadas entre el gran público inversionista y que eran distintas a aquellas propiedad de Gentera. Como resultado de la Oferta de Intercambio, Gentera es tenedora del 99.98% del capital social del Banco.

Gentera resolvió cancelar la inscripción de las acciones del Banco del Registro Nacional de Valores, así como su desliste de la Bolsa Mexicana de Valores. En virtud de lo anterior, y en términos del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores, a partir de la cancelación de la inscripción de las acciones del Banco se afectaron en el Fideicomiso, por un periodo mínimo de seis meses, 314,092 acciones de Gentera equivalentes a 78,523 acciones del Banco que no fueron enajenadas con motivo de la Oferta de Intercambio.

Durante la vigencia del fideicomiso al que se hace mención, 268,084 acciones de Gentera equivalentes a 67,021 acciones del Banco fueron enajenadas. El 31 de agosto de 2012, el Comité Técnico del fideicomiso instruyó la extinción del mismo, con lo cual 46,008 acciones remanentes de Gentera fueron traspasadas a Acciones en Tesorería reconociendo un efecto de \$1 en la prima en suscripción de acciones.

Como resultado del canje de acciones mencionado se traspasaron en el año 2013 \$135 de la prima en suscripción de acciones a capital social.

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada del 23 de abril del 2012, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$499, correspondiente a \$0.30 por acción, el cual se pagó el 23 de mayo de 2012 a través de S. D. Indeval S. A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores. En la misma asamblea, se resolvió constituir un fondo para la adquisición de acciones propias por \$700. Al 31 de diciembre de 2012, se han recomprado 14,066,994 acciones por un importe de \$198. Asimismo se aprobó el incremento en la reserva legal por \$97.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de Gentera suscrito y exhibido está integrado como sigue:

2013			
Serie	Acciones	Descripción	Importe
"ÚNICA"	415,595,676	CAPITAL MÍNIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO	\$ 1,201
	1,232,569,852	CAPITAL VARIABLE	3,563
	1,648,165,528	CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 4,764
2012			
Serie	Acciones	Descripción	Importe
"ÚNICA"	415,595,676	CAPITAL MÍNIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO	\$ 1,157
	1,246,741,020	CAPITAL VARIABLE	3,472
	1,662,336,696	CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	\$ 4,629

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga a la Compañía a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de Gentera y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el IETU del ejercicio.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este porcentaje fue cumplido por el Banco.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización-

Capital neto-

El Banco mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización del Banco-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización (ICAP) del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de 27.77% de acuerdo a las reglas vigentes. Al 31 de diciembre de 2012, es de 33.4%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito ("ASRC") al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 34.77% y 40.5%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

		2013	2012
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	\$	1,954	1,515
ACTIVOS EN RIESGO DE CRÉDITO		16,988	15,971
ACTIVOS EN RIESGO OPERACIONAL		2,330	1,879
ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	\$	21,272	19,365
CAPITAL NETO	\$	5,906	6,475
ÍNDICE SOBRE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO DE CRÉDITO		34.77%	40.5%
ÍNDICE SOBRE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO TOTAL		27.77%	33.4%

1 El presente cálculo se formuló de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión el 24 de junio de 2013, con fundamento en la modificación de lo dispuesto por el Artículo 2 bis 7, provocando el no reconocimiento de reservas generales para su incorporación en Capital Complementario.

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como sigue:

		31 de diciembre de	2013	2012
CAPITAL CONTABLE²	\$		6,637.7	6,764.4
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES NO FINANCIERAS			-	(0.2)
DEDUCCIÓN DE INTANGIBLES Y GASTOS O COSTOS DIFERIDOS			(731.4)	(313.6)
CAPITAL BÁSICO			5,906.3	6,450.6
RESERVAS PREVENTIVAS GENERALES PARA RIESGOS CREDITICIOS			-	24.6
CAPITAL COMPLEMENTARIO			-	24.6
CAPITAL NETO	\$		5,906.3	6,475.2

² AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, SÓLO SE CONSIDERAN LAS CUENTAS DE CAPITAL CORRESPONDIENTES A: I) CAPITAL SOCIAL, II) RESERVAS DE CAPITAL, III) RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, Y IV) RESULTADO NETO. LO ANTERIOR POR LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 BIS, FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA CIRCULAR ÚNICA DE BANCOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre del 2005 y posteriores modificaciones, la Institución mantiene al 31 de diciembre de 2013, un Coeficiente de Capital Básico 1 (CCB1) mayor al 0.875, un Coeficiente de Capital Básico mayor a 1.0625 y un ICAP mayor al 10%, por lo que está clasificada en la categoría “1” según lo establecido por dichas disposiciones.

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

CCB1= (Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales) / ICAPM

CCB= [(Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales] - / ICAPM

ICAPM = Índice de capitalización mínimo.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría,

2 Al 31 de diciembre de 2013, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, y iv) resultado neto. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de la Circular Única de Bancos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012.

podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

(a) *Riesgo de mercado-*

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

<i>Concepto</i>	<i>Importe de posiciones equivalentes</i>		<i>Requerimiento de capital</i>	
	2013	2012	2013	2012
OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL CON TASA NOMINAL	\$ 1,954.5	1,514.4	156.4	121.2
POSICIONES EN DIVISAS O CON RENDIMIENTO INDIZADO AL TIPO DE CAMBIO	0.0	0.4	0.0	0.0
	\$ 1,954.5	1,514.8	156.4	121.2

(b) *Riesgo de crédito-*

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital del Banco, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

<i>Concepto</i>	<i>Activos ponderados por riesgo</i>		<i>Requerimientos de capital</i>	
	2013	2012	2013	2012
GRUPO DE RIESGO:				
GRUPO III (PONDERADOS AL 20%)	\$ 179.6	69.9	14.4	5.6
GRUPO III (PONDERADOS AL 50%)	-	287.5	-	23.0
GRUPO VI (PONDERADOS AL 100%)	15,411.4	14,056.5	1,232.9	1,124.5
GRUPO VIII (PONDERADOS AL 125%)	197.5	116.8	15.8	9.3
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	-	300.3	-	24.0
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	1,199.0	1,140.1	95.9	91.2
TOTAL DE RIESGO DE CRÉDITO	\$ 16,987.5	15,971.1	1,359.0	1,277.6

(c) *Riesgo operacional-*

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2013 es de \$186.4, mientras que para el 2012 fue de \$159.3, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. El Banco ha mantenido un índice de capitalización 20 puntos porcentuales en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(20) **Compromisos y pasivos contingentes-**

Genera ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su corporativo y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2013. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, asciende a \$1,262 (\$267 en 2014, \$249 en 2015, \$241 en 2016, \$216 en 2017, \$157 en 2018, y \$132 en 2019).

Compartamos Servicios celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble para uso exclusivo de oficinas corporativas, el monto de la renta es en dólares y se convertirá en pesos a partir del 1º de abril del 2013, día en que se cumplen las condiciones para ocupar el inmueble. La duración del contrato es por un período de 126 meses, iniciando el 1º de octubre de 2012 y terminando el 31 de marzo de 2023 por el cual se pagará un total de 44,889,935 dólares a un tipo de cambio de \$12.62 pesos por dólar, durante el período mencionado. Para el pago de la renta se tiene un período de gracia de 6 meses para acondicionar el inmueble para su uso contados a partir del 1º de octubre de 2012. A la fecha Genera no ha contratado una cobertura para el pago de sus compromisos de rentas en dólares.

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de Genera, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para Genera, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a Genera el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste.

Genera gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

Genera no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 1 ó 2 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso Genera otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas debe respaldarse mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta.

En los contratos de arrendamiento de Genera, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$238 y \$189, respectivamente.

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de sus asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2007, 2008 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96, \$101 y \$164 por los años 2006, 2007, 2008 y 2009, respectivamente.

Por lo que corresponde al ejercicio 2009, el juicio correspondiente de nulidad está pendiente de presentación por correr el término de 45 días para su interposición, no obstante, aunque no haya sido promovido aún, se considera que existe una alta probabilidad de que dicho juicio sea iniciado en el corto plazo.

Compromiso por opción de compra de acciones

En términos del “Contrato de Compra y Venta de Acciones” celebrado el 28 de marzo de 2011 por Genera, para la adquisición del 82.70% del capital contable de Financiera Compartamos, los accionistas minoritarios cuya tenencia accionaria representa el 17.3% del capital social de Financiera Compartamos, acordaron junto con Genera, opciones de compra y venta de acciones a través de las cuales, (i) Genera podrá ejercer la compra sobre la totalidad de las acciones propiedad de los accionistas minoritarios y (ii) los accionistas minoritarios podrán ejercer la venta sobre la totalidad de sus acciones. Dichas opciones podrán ser ejercidas por cualquiera de las partes de la siguiente forma:

(i) el 15% del interés minoritario (representado por 552,174 acciones) a los 18, 24, 36 y 48 meses a partir del día siguiente de la fecha de perfeccionamiento del “Contrato de Compra y Venta de Acciones” (fecha de cierre), considerando un precio por acción que ascenderá al valor que resulte mayor de 57.05 soles (\$267.07 pesos al 31 de diciembre de 2013) “o” 3.5 veces el patrimonio neto por acción, sin exceder de 114.09 soles (\$534.09 pesos al 31 de diciembre de 2013) (ii) el 2.3% del interés minoritario (representado por 84,666 acciones) a los 18 meses a partir del día siguiente de la fecha de cierre y hasta la fecha en que se cumpla el quinto aniversario de la fecha de cierre, considerando un precio por acción que ascenderá al valor que resulte mayor de 57.05 soles (\$267.07 pesos al 31 de diciembre de 2013) “o” 3.5 veces el patrimonio neto por acción, entre otros supuestos establecidos. Al 31 de diciembre de 2012, se ejerció una opción de compra mediante la cual se adquirieron 97,793 acciones de Financiera Compartamos a un precio de 57.05 soles por acción, con lo cual Gentera aumentó su participación a 84.20% quedando los accionistas minoritarios con el 15.80% restante.

(21) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones Gentera lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Gentera y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Gentera, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por \$202 y \$127, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, son:

<i>Gastos</i>		<i>2013</i>	<i>2012</i>
DONATIVOS	\$	8	13
SERVICIOS Y ASESORÍA		2	2

(22) Información adicional sobre segmentos-

Genera cuenta con créditos al consumo, comercial y vivienda, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores y reportos. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, Cebures, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por el Banco principal subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el 99% provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones (aproximadamente un 1% para 2013 y 2012 de la operación del Banco) corresponde al segmento de tesorería.

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen financiero se muestra como sigue:

<i>Ingreso por intereses:</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>
INTERESES POR CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 12,475	9,986
INTERESES DE DISPONIBILIDADES	95	101
INTERESES PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES	8	13
INTERESES POR REPORTO	2	2
PREMIO DE COLOCACIÓN	10	-
	\$ 12,590	10,102
<i>Gasto por intereses:</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>
DEPÓSITOS A PLAZO Y DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA	\$ 67	44
CEBURES (INCLUYE LA AMORTIZACIÓN DE LOS GASTOS POR EMISIÓN DE \$13 Y \$10 EN 2013 Y 2012, RESPECTIVAMENTE)	392	271
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	359	391
COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DE LÍNEAS DE CRÉDITO	-	12
	\$ 818	718

Intereses y comisiones por tipo de crédito-

Los intereses y comisiones ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

Ingresos por intereses	2013		2012	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
CRÉDITOS COMERCIALES:				
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	\$ 79	-	59	-
CARTERA DE CONSUMO	12,383	7	9,916	5
CARTERA DE VIVIENDA	6	-	6	-
	\$ 12,468	7	9,981	5

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Comisiones y tarifas cobradas:		2013	2012
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS:			
CARTERA AL CONSUMO		\$ 340	233
OPERACIONES DE SEGUROS		165	127
OTROS		256	77
		\$ 761	437
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS:			
COMISIONES BANCARIAS		\$ 214	282
COMISIONISTAS		307	42
OPERACIONES DE SEGUROS		77	102
OTRAS		8	2
		\$ 606	428

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado por intermediación generó utilidad de \$10,520 pesos y \$64,383 pesos, respectivamente, proveniente de la valuación de inversiones en valores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los "Otros ingresos (egresos) de la operación", se analizan como sigue:

<i>Otros ingresos (egresos) de la operación</i>		<i>2013</i>	<i>2012</i>
RECUPERACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO	\$	25	21
AFECTACIONES POR IRRECUPERABILIDAD		(77)	(34)
QUEBRANTOS		(4)	(2)
DONATIVOS		(26)	(36)
RESULTADO POR VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		(39)	(4)
ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE		(13)	-
OTROS INGRESOS (EGRESOS) (PRINCIPALMENTE PRIMA DE SEGUROS Y CANCELACIÓN DE PROVISIONES)		90	92
TOTALES	\$	(44)	37

A continuación se presenta de forma condensada (incluye eliminaciones intercompañías) el estado de resultados de Gentera y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<i>2013 Subsidiarias</i>									
	<i>Gentera</i>	<i>Banco</i>	<i>Compartamos Guatemala</i>	<i>Financiera Compartamos</i>	<i>Red Yastás</i>	<i>Compartamos Servicios</i>	<i>Controladora AT</i>	<i>Total</i>	
INGRESOS POR INTERESES	\$	2	11,391	118	1,058	1	20	-	12,590
GASTO POR INTERESES		-	(575)	-	(243)	-	-	-	(818)
MARGEN FINANCIERO		2	10,816	118	815	1	20	-	11,772
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO									
POR RIESGOS CREDITICIOS		2	9,445	104	592	1	20	-	10,164
RESULTADO DE LA OPERACIÓN									
ANTES DE IMPUESTOS									
A LA UTILIDAD		(96)	8,354	(13)	117	(20)	(4,904)	74	3,512
RESULTADO NETO	\$	(96)	7,256	(13)	73	(53)	(4,962)	66	2,271

2012 Subsidiarias									
	Genera	Banco	Compartamos Guatemala	Financiera Compartamos	Red Yastás	Compartamos Servicios	Controladora AT	Total	
INGRESOS POR INTERESES	\$ 2	9,159	58	873	-	10	-	10,102	
GASTO POR INTERESES	(1)	(503)	-	(214)	-	-	-	(718)	
MARGEN FINANCIERO	1	8,656	58	659	-	10	-	9,384	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1	7,837	50	495	-	10	-	8,393	
RESULTADO DE LA OPERACIÓN ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	(45)	6,972	(8)	154	(37)	(3,971)	9	3,074	
RESULTADO NETO	\$ (45)	5,977	(8)	107	(6)	(4,013)	9	2,021	

(23) Administración de riesgos (información del Banco, principal subsidiaria)- (no auditado)

El Banco reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en el Banco es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en el Banco se construye con base en los siguientes lineamientos:

- Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- Supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- Definición clara de responsabilidades de la AIR.
- Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos del Banco está integrada al 31 de diciembre de 2013, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Los créditos comerciales, a pesar de estar concentrados en una sola contraparte, presentan el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera del Banco como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera está integrada por 2.9 millones de créditos (2.8 millones en 2012), el saldo insoluto promedio por crédito durante 2013 se ha mantenido alrededor de los \$5,646 pesos (\$5,127 pesos para 2012) con un plazo promedio de cuatro meses.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 pesos, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo del Banco rebasaran el 100% del capital básico.

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(f).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito del Banco, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cartera de consumo

<i>Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)</i>				
	2013		2012	
<i>Calificación</i>	<i>Saldo</i>	<i>Promedio</i>	<i>Saldo</i>	<i>Promedio</i>
A-1	68.0	67.7	69.4	74.1
A-2	2.2	2.4	2.3	2.3
B-1	0.2	0.3	0.5	0.5
B-2	0.1	0.2	0.4	0.3
B-3	1.2	1.2	1.4	1.6
C-1	19.1	18.2	18.1	14.5
C-2	3.9	4.2	3.1	2.5
D	1.0	0.8	0.7	0.6
E	4.3	5.0	4.1	3.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado, la exposición al riesgo que incluye el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación, asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionado anteriormente.

Cartera comercial

	<i>Riesgo de crédito 2013</i>		<i>Riesgo de crédito 2012</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Saldo</i>	<i>Promedio</i>	<i>Saldo</i>	<i>Promedio</i>
CARTERA COMERCIAL:				
EXPOSICIÓN TOTAL	\$ 0.0	182.0	\$ 0.0	138.5
PÉRDIDA ESPERADA	0.0	0.9	0.0	0.7
PÉRDIDA NO ESPERADA AL 95%	0.0	12.8	0.0	8.9
PÉRDIDA ESPERADA/EXPOSICIÓN TOTAL	0.0%	0.5%	0.0%	0.4%
PÉRDIDA NO ESPERADA/EXPOSICIÓN TOTAL	0.0%	7.1%	0.0%	5.6%

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra como sigue al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

		<i>Riesgo de crédito</i>			
<i>Concepto</i>		<i>Saldo 2013</i>	<i>Promedio 2013</i>	<i>Saldo 2012</i>	<i>Promedio 2012</i>
CARTERA DE CONSUMO: EXPOSICIÓN TOTAL	\$	15,995	15,502	14,216	12,969
PÉRDIDA ESPERADA		256	254	230	195
PÉRDIDA NO ESPERADA AL 95%		258	257	232	197
PÉRDIDA ESPERADA/EXPOSICIÓN TOTAL		1.6%	1.6%	1.6%	1.5%
PÉRDIDA NO ESPERADA/EXPOSICIÓN TOTAL		1.6%	1.7%	1.6%	1.5%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2013 representa el 1.6% del saldo total expuesto a incumplimiento. El Banco tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$877, equivalentes al 5.4% del saldo cartera total. Al 31 de diciembre de 2012 la pérdida esperada fue del 1.6% y las estimaciones de \$761; 5.1% con respecto al saldo de la cartera total. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. El Banco sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2013 no fue requerida la constitución de estimaciones adicionales (nota 9).

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos, son evaluados periódicamente backtesting; en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2013 fueron \$11,326 que representan el 99% del total de ingresos del Banco; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2012 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 25%.

<i>Ingresos por operaciones de crédito</i>				
<i>Concepto</i>		<i>2013</i>	<i>2012</i>	<i>Variación (%)</i>
INGRESO CRÉDITO	\$	11,326	9,086	25
TOTAL INGRESO	\$	11,401	9,168	24
INGRESO POR OPERACIONES DE CRÉDITO (%)		99	99	

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2013 se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de \$849; el 100% en operaciones del Call Money. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.5% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2012 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$1,322; el 62% en operaciones de Call Money y el 38% restante en posiciones en directo en Cetes y PRLV con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 4.5% con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes:

1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que el Banco no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como sigue:

<i>Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2013</i>			
	<i>Monto al cierre</i>	<i>Máxima exposición</i>	<i>Concentración al cierre (%)</i>
POSICIÓN TOTAL	849	849	100
COMPRA/VENTA DE VALORES	-	-	-
CALIFICACIÓN AAA	-	-	-
CALIFICACIÓN AA	-	-	-
CALIFICACIÓN A	-	-	-
CALIFICACIÓN BBB	-	-	-
CALL MONEY	849	849	100

*EL LÍMITE DE RIESGO DE CONTRAPARTE AUTORIZADO ES EL 8% DEL PRODUCTO DE LOS ASRC POR EL ICAP DEL PERIODO DEL BANCO, ÚLTIMO CONOCIDO. EL PRODUCTO DE ASRC X ICAP DEL PERIODO FUE DE 6,129.

<i>Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 201</i>			
	<i>Monto al cierre</i>	<i>Máxima exposición</i>	<i>Concentración al cierre (%)</i>
POSICIÓN TOTAL	1,322	1,889	100.0
COMPRA/VENTA DE VALORES	500	99	37.8
CALIFICACIÓN AAA	99	99	7.5
CALIFICACIÓN AA	200	-	15.1
CALIFICACIÓN A	201	-	15.2
CALL MONEY	822	1,790	62.2
*EL LÍMITE DE RIESGO DE CONTRAPARTE AUTORIZADO ES EL 10% DEL CAPITAL NETO DEL BANCO, ÚLTIMO CONOCIDO. EL CAPITAL NETO DEL BANCO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ES DE \$6,475.2.			

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 únicamente por operaciones Call Money y compra de CETES y PRLV. Por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

La medida de medición de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en el Banco es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2013 se muestra a continuación:

<i>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2013</i>					
<i>Portafolio</i>	<i>Valor de mercado</i>	<i>VaR al 99%</i>	<i>% Posición</i>	<i>Uso del límite (%)¹</i>	
POSICIÓN TOTAL	849	0.002	0.0002%	0.18%	
DINERO²	849	0.002	0.0002%	0.18%	
COMPRA DE VALORES	-	-	-	-	
CALL MONEY	849	0.002	0.0002%	0.18%	
DERIVADOS³	-	-	-	-	
DIVISAS	-	-	-	-	
CAPITALES	-	-	-	-	
¹ EL LÍMITE DE RIESGO AUTORIZADO ES EL .15% DEL PRODUCTO DE LOS ACTIVOS SUJETOS A RIESGO DE MERCADO (“ASRM”) POR EL ICAP DEL BANCO, ÚLTIMO CONOCIDO. EL PRODUCTO DE LOS ASRM X ICAP DEL BANCO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ES DE \$702.					
² LAS POSICIONES SUJETAS A RIESGO DE MERCADO A QUE SE REFIERE SON OPERACIONES DE CALL MONEY.					
³ NO SE CUENTA CON OPERACIONES EN DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN O COBERTURA QUE SE PRETENDAN VENDER.					

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2012:

<i>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2012</i>					
<i>Portafolio</i>	<i>Valor de mercado</i>	<i>VaR al 99%</i>	<i>% Posición</i>	<i>Uso del límite (%)¹</i>	
POSICIÓN TOTAL	1,322	0.03	0.002	0.3	
DINERO²	1,322	0.03	0.002	0.3	
COMPRA DE VALORES	500	0.03	0.002	0.3	
CALL MONEY	822	0.00	0.000	0.0	
DERIVADOS³	-	-	-	-	
DIVISAS	-	-	-	-	
CAPITALES	-	-	-	-	
¹ EL LÍMITE DE RIESGO AUTORIZADO ES EL .15% DEL CAPITAL NETO DEL BANCO, ÚLTIMO CONOCIDO. EL CAPITAL NETO DEL BANCO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ES DE \$6,475.2.					
² LAS POSICIONES SUJETAS A RIESGO DE MERCADO A QUE SE REFIERE SON OPERACIONES DE CALL MONEY Y COMPRA DE PRLV Y CETES.					
³ NO SE CUENTA CON OPERACIONES EN DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN O COBERTURA QUE SE PRETENDAN VENDER.					

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2013, fue de \$4,299 pesos que corresponde a un 0.0007% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2013. El VaR diario promedio durante 2012, fue de \$46,756 pesos que corresponde a un 0.0007% del último capital neto conocido al 31 de diciembre de 2012.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 98.4%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente:

<i>Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2013</i>				
	<i>Valor de mercado</i>	<i>VaR al 99%</i>	<i>Sensibilidad +100 pb</i>	<i>Estrés +150pb</i>
POSICIÓN TOTAL	849	0.002	0.047	7.08
DINERO	849	0.002	0.047	7.08
COMPRA DE VALORES	-	-	-	-
CALL MONEY	849	0.002	0.047	7.08

<i>Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2012</i>				
	<i>Valor de mercado</i>	<i>VaR al 99%</i>	<i>Sensibilidad +100 pb</i>	<i>Estrés +150pb</i>
POSICIÓN TOTAL	1,322	0.10	0.4	0.6
DINERO	1,322	0.10	0.4	0.6
COMPRA DE VALORES	500	0.10	0.4	0.6
CALL MONEY	822	0.01	0.1	0.1

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2013, fueron de \$75, que representan el 0.6% del total de ingresos del Banco; la variación del ingreso de tesorería se realizó comparando el mismo concepto del año anterior, que fue de \$81.

<i>Ingresos por operaciones de tesorería</i>				
<i>Ingresos por intereses</i>		<i>2013</i>	<i>2012</i>	<i>Variación (%)</i>
INGRESO POR OPERACIONES DE TESORERÍA	\$	75	81	-8
TOTAL INGRESO POR INTERESES	\$	11,883	9,555	24
INGRESOS POR OPERACIONES DE TESORERÍA (%)		0.7%	0.9%	

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio del Banco está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos del Banco ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al 31 de diciembre de 2013, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas) 2013

<i>Banda</i>	<i>Brecha</i>	<i>Límite*</i>	<i>Uso de limite (%)</i>
1-30 DÍAS	5,473	76%	0%
31-60 DÍAS	9,746	136%	0%
61-90 DÍAS	12,178	170%	0%
91-120 DÍAS	13,397	187%	0%
121-180 DÍAS	14,464	201%	0%
181-270 DÍAS	15,349	214%	0%
271-360 DÍAS	15,510	216%	0%
361-720 DÍAS	13,140	183%	0%
721-1,080 DÍAS	11,566	161%	0%
1,081-1,440 DÍAS	9,390	131%	0%
1,441-1,800 DÍAS	676	9%	0%

*EL LÍMITE DE RIESGO AUTORIZADO SE CALCULA COMO UN PORCENTAJE DE LOS ACTIVOS LÍQUIDOS MÁS LÍNEAS DISPONIBLES.

Análisis de brechas de liquidez al 31 de diciembre de 2013

<i>Banda</i>	<i>Brecha</i>	<i>Límite*</i>	<i>Uso de limite (%)</i>
1-30 DÍAS	5,473	76%	0%
31-60 DÍAS	4,273	136%	0%
61-90 DÍAS	2,432	170%	0%
91-120 DÍAS	1,219	187%	0%
121-180 DÍAS	1,068	201%	0%
181-270 DÍAS	885	214%	0%
271-360 DÍAS	160	216%	0%
361-720 DÍAS	(2,370)	183%	0%
721-1,080 DÍAS	(1,574)	161%	0%
1,081-1,440 DÍAS	(2,176)	131%	0%
1,441-1,800 DÍAS	(8,714)	9%	0%

*EL LÍMITE DE RIESGO AUTORIZADO SE CALCULA COMO UN PORCENTAJE DE LOS ACTIVOS LÍQUIDOS MÁS LÍNEAS DISPONIBLES.

Los activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2013 son de \$7,182.

Al 31 de diciembre de 2012, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez muestra:

<i>Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)¹ 2012</i>			
<i>Banda</i>	<i>Brecha</i>	<i>Límite*</i>	<i>Uso de limite (%)</i>
1-30 DÍAS	4,920	80 %	0%
31-60 DÍAS	9,108	149 %	0%
61-90 DÍAS	11,395	186%	0%
91-120 DÍAS	12,428	203%	0%
121-180 DÍAS	13,198	216%	0%
181-270 DÍAS	13,947	228%	0%
271-360 DÍAS	13,681	224%	0%
361-720 DÍAS	12,237	200%	0%
721-1,080 DÍAS	9,549	213%	0%
1,081-1,440 DÍAS	7,350	120%	0%
1,441-1,800 DÍAS	(1,491)	-24%	24%

¹EL LÍMITE DE RIESGO AUTORIZADO SE CALCULA COMO UN PORCENTAJE DE LOS ACTIVOS LÍQUIDOS MÁS LÍNEAS DISPONIBLES.

¹ SE PRESENTA EL CÁLCULO DE LAS BRECHAS ACUMULADAS PARA CLARIFICAR EL PERÍODO EN DONDE EXISTE UN DESCALCE DE LIQUIDEZ.

<i>Análisis de brechas de liquidez al 31 de diciembre de 2012</i>			
<i>Banda</i>	<i>Brecha</i>	<i>Límite*</i>	<i>Uso de limite (%)</i>
1-30 DÍAS	4,920	80 %	0%
31-60 DÍAS	4,188	149 %	0%
61-90 DÍAS	2,287	186%	0%
91-120 DÍAS	1,033	203%	0%
121-180 DÍAS	770	216%	0%
181-270 DÍAS	750	228%	0%
271-360 DÍAS	(267)	224%	0%
361-720 DÍAS	(1,444)	200%	0%
721-1,080 DÍAS	(2,688)	213%	0%
1,081-1,440 DÍAS	(2,199)	120%	0%
1,441-1,800 DÍAS	(1,491)	-24%	24%

¹EL LÍMITE DE RIESGO AUTORIZADO SE CALCULA COMO UN PORCENTAJE DE LOS ACTIVOS LÍQUIDOS MÁS LÍNEAS DISPONIBLES.

Los Activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2012 son de \$6,113.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación del Banco, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2013, positiva de \$15,510. La brecha acumulada total resulta positiva.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado del Banco, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

<i>VaR Liquidez, 10 días 2013</i>			
<i>Banda</i>	<i>Valor</i>	<i>Posición (%)</i>	<i>límite (%)*</i>
VAR LIQUIDEZ AL 99%	0.0059	0.0007%	0.17%
DINERO	0.0059	0.0007%	0.17%
COMPRA DE VALORES	-	-	-
CALL MONEY	0.0059	0.0007%	0.17%
* EL LÍMITE DE RIESGO AUTORIZADO ES DE 0.48% DEL PRODUCTO DE LOS ACTIVOS SUJETOS A RIESGO DE MERCADO ("ASRM") POR EL ICAP DEL BANCO, ÚLTIMO CONOCIDO.			

El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

<i>VaR Liquidez, 10 días 2012</i>			
<i>Banda</i>	<i>Valor</i>	<i>Posición (%)</i>	<i>límite (%)*</i>
VAR LIQUIDEZ AL 99%	0.10	0.007%	0.3%
DINERO	0.10	0.007%	0.3%
COMPRA DE VALORES	0.10	0.020%	0.3%
CALL MONEY	0.01	0.002%	0.0%
*EL LÍMITE DE RIESGO AUTORIZADO ES EL 0.48 % DEL CAPITAL NETO DEL BANCO, ÚLTIMO CONOCIDO.			

El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.

El VaR de liquidez promedio de 2013 fue de \$13,596 pesos, lo que equivale a un 0.002% del producto de ASRM x ICAP último conocido. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2012 fue de \$81,120 pesos, lo que equivale a un 0.001% del capital neto al 31 de diciembre de 2012.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de Operaciones Activas y Pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en el Banco como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en el Banco incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que se describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior del Banco, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas del Banco, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de

Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido éste como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios del Banco con sus clientes. Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de: fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para sus operaciones con clientes realizadas a través de internet.

Riesgo legal-

El Banco en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.
- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

El Banco estima, que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.4% del ingreso anualizado de la Institución, muy por debajo del nivel de tolerancia autorizado, mismo que al cierre tiene un valor de 0.20%.

(24) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran:

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera.
- Se establece cuales son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el estado de situación financiera, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.

Existe un pronunciamiento normativo de la Comisión al respecto, por lo que su aplicación requeriría de la adopción de dicha NIF.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2015. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-11 "Capital Contable"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-11 "Capital Contable" y a las Circulares 38 "Adquisición temporal de acciones propias" y 40 "Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones". Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Requiere que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital, además de que debe existir resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, se fije el precio por acción a emitir por dichas anticipos y que se establezca que no serán reembolsables antes de ser capitalizadas, para que califiquen como capital contable.

- Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital, para ser considerado como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos, y las disposiciones relativas a estos instrumentos contenidas en el Boletín C-2 “Instrumentos financieros”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.
- Cuando se reúnan ciertas características, por excepción, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, un instrumento redimible se clasifica como capital.
- Incorpora el concepto de subordinación.
- Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2013, y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su estado de situación financiera, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

Existe un pronunciamiento normativo de la Comisión al respecto, por lo que su aplicación requeriría de la adopción de dicha NIF.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2015 y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Existe un pronunciamiento normativo de la Comisión al respecto, por lo que su aplicación requeriría de la adopción de dicha NIF.

Nueva reforma financiera 2014-

El 10 de enero de 2014 fue publicado en el Diario Oficial modificaciones a diversas leyes y decretos en materia financiera conocidas como la “Reforma Financiera”. Estas modificaciones pretenden, entre otras cosas: i) impulsar la banca de desarrollo, ii) mejorar la certeza jurídica de la actividad de instituciones financieras privadas y fomentar el incremento de la oferta crediticia a costos más competitivos, iii) fomentar la competencia entre instituciones financieras, y iv) fortalecer el marco regulatorio. Dicha Reforma Financiera considera mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para vigilar y regular los productos financieros. El Banco se encuentra en proceso de evaluación de los impactos que esta Reforma Financiera pudiese tener en sus operaciones y en su desempeño financiero, considerando que todavía están en proceso las modificaciones a las leyes secundarias y reglas específicas a ser emitidas por la Comisión, Banxico y otros organismos en la materia.

Mejoras a las NIF 2014

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a las siguientes NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5 “Pagos anticipados”- Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”-

Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones, deben presentarse en los resultados del periodo, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del período en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Asimismo establece que, para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que estas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de periodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, NIF C-8 “Activos intangibles”, Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La administración estima que las nuevas NIF y mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros de Gentera.

Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General

Lic. Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Subdirector de Información Financiera